



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO CENTRO DE SERVICIOS
JUDICIALES JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JOSE
DEL GUAVIARE TEL.: 098 5840078 -CODIGO: 950014089-002

*San José del Guaviare, Guaviare diez (10) de febrero
de dos mil VEINTIUNO (2021).*

Auto de sustanciación No104

Pertenencia

Radicado 2018-00307

*Para llevar a cabo la audiencia inicial se señala la hora de las 9:00 a.m. del
martes 18 de mayo del presente año.*

Cítese a las partes a la audiencia virtual.

A la misma deben allegarse las personas que citan como testigos.

Notifíquese

El juez

GERMAN ALBERTO GRAJALES MORALES



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO CENTRO DE SERVICIOS
JUDICIALES JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JOSE
DEL GUAVIARE TEL.: 098 5840078 -CODIGO: 950014089-002

*San José del Guaviare, Guaviare diez (10) de febrero
de dos mil VEINTIUNO (2021).*

Auto de sustanciación No105

EJECUTIVO

Radicado 2020-0015

***Para llevar a cabo la audiencia inicial se señala la hora de las 3:00 P.m.
del martes 18 de mayo del presente año.***

*Lo anterior, por cuanto el numeral 2 del inciso 2 del artículo 102 del CGP.
Señala que el juez decidirá sobre las excepciones previas, que no requieran
práctica de pruebas, ante de la audiencia inicial, y en caso contrario, cuando
se requiera, citara a la audiencia inicial y en ellas se practicara las
excepciones previas.*

*Como la parte excepcionante se encuentra en mejor condición, de aportar el
certificado de existencia y representación legal del consorcio
CUBIERTA2017, es pertinente que lo aporte a esta audiencia, con el cual se
resolverán las excepciones previas promovidas.*

Cítese a las partes a la audiencia virtual.

Notifíquese

El juez

GERMAN ALBERTO GRAJALES MORALES